

Femicidas Suicidas en Venezuela: la máxima romantización del femicidio

Aimée Zambrano Ortiz

aimeezambrano@gmail.com

Fundadora del Monitor de Femicidios Utopix, y miembro de la comisión editorial de la comunidad Utopix. Ha publicado en revistas como Latinoamerika Nachrichten, Iberoamérica social y Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Ganadora junto al equipo de UTOPIX del Premio Nacional de Periodismo, mención gráfica 2018 y Facebook 2022. Actualmente cursa una maestría en Estudios de la Mujer en la Universidad Central de Venezuela.

Resumen

Entender el rol que tiene la construcción de cierto tipo de masculinidad en la reproducción de la violencia de género, y específicamente, en la ejecución de los femicidios/feminicidios es de vital importancia para generar propuestas que permitan prevenir esta problemática estructural que afecta a todas las sociedades. Este artículo recopila y analiza un subregistro agrupado sobre los femicidas suicidas en Venezuela, en aras de caracterizarlos, mediante un estudio basado en el método de fuentes abiertas que ha venido realizando la organización Monitor de Femicidios de UTOPIX desde el año 2019 hasta el año 2024.

PALABRAS CLAVE: femicidio, masculinidades, femicidas, suicidio

Abstract

Understanding the role that the construction of a certain type of masculinity plays in the reproduction of gender violence, and specifically in the perpetration of femicides/feminicidies, is of vital importance for generating proposals to prevent this structural problem that affects all societies. This article compiles and analyzes a sub-registry compiled on suicidal femicides in Venezuela, in order to characterize them, through a study based on the open source method that has been carried out by the UTOPIX Femicide Monitor organization from 2019 to 2024.

KEYWORDS: femicide, masculinities, femicides, suicide

*Esposa mía, quise besarte antes de matarte.
Ahora te beso, y muero al besarte.*
Otelo, William Shakespeare

Introducción

Los femicidios/feminicidios son una problemática estructural presente en todo el mundo a lo largo de la historia. Como tema de vital importancia es imperioso entender sus causas y características para la construcción de planes y políticas públicas, así como para desarrollar estrategias de prevención y mitigación desde los espacios y organizaciones activistas. Esto implica la necesidad de recopilar información referida a los casos que ocurren en Venezuela así sea a través de subregistros, debido a la ausencia de datos oficiales, lo cual es una tarea fundamental así como el análisis de toda esta información.

Por ende, el análisis de estos casos no se hace únicamente con referencia a las muertes de las mujeres como ausencia o pérdida de la vida, sino que existe la necesidad de entender cuáles son esas causas y condiciones que legitiman este tipo de violencia como forma de dominación de un género sobre otro, lo que ha permitido su ocurrencia constante. Estos delitos presentan una expresión diferenciada en América Latina, donde la colonialidad añade otro elemento que se suma a un sistema patriarcal capitalista doblemente discriminador de las mujeres.

| 103

Por esta razón, es de vital importancia analizar no sólo a las víctimas de estos crímenes sino a los agresores; y en el caso de esta investigación en particular, de los femicidas suicidas en Venezuela, específicamente en el período que va desde 2019 hasta 2024, usando como metodología las fuentes abiertas, en este caso las noticia criminis que aparecen en 80 medios digitales, nacionales y regionales, así como en las publicaciones posteadas en redes sociales como Facebook, X (anteriormente Twitter), Telegram e Instagram.

Asimismo, es importante señalar que este sería el primer trabajo realizado en Venezuela referido a este tipo de agresores, bajo una perspectiva feminista y con datos recopilados por un período de seis años.

Perspectiva teórica

Género, masculinidad y patriarcado

Para entender qué significa la masculinidad es imprescindible definir lo que es el género, un concepto que ha sido tema de debates y de confusiones a lo largo de la historia. Así, se puede precisar al género como una construcción simbólica que fue establecida en un principio desde una determinación biológica de la diferencia sexual, pero que en realidad es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la interacción de instituciones económicas, sociales,

políticas y religiosas, tal como lo define la historiadora Joan Scott (1990). Por ende, crear un concepto en torno a la masculinidad parte por entender que se refiere a un proceso de autorreconocimiento basado en símbolos culturales, normas sociales, instituciones y organizaciones que se transforman con el paso del tiempo y en relación a los territorios.

Asimismo, hay varios investigadores y varias investigadoras que han definido la masculinidad de diferentes maneras, asociada precisamente a estos conceptos normativos, símbolos culturales y roles sociales: "Por masculinidad entiendo un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada" (De Keijzer, 1997: 3).

Una de las principales autoras que ha estudiado el tema referido a la masculinidad es R. W. Connell (2015), quien la define no desde una universalidad, sino desde la diversidad y con diferentes formas de expresión que varían dependiendo de los contextos en las que se exprese:

No debe ser suficiente con reconocer que la masculinidad es diversa, sino que también debemos reconocer las relaciones entre las diferentes formas de masculinidad: relaciones de alianza, dominio y subordinación. Estas relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, que intimidan, que explotan, etc. Así que existe una política de género en la masculinidad (Connell, 2015: 61).

| 104

A pesar de la existencia de esta diversidad en torno a las masculinidades, y a propósito de las tensiones que pueden existir entre ellas es innegable que, en las sociedades actuales, estas diferencias entre lo masculino y lo femenino se expresan en relaciones desiguales de poder donde las mujeres son sometidas de diferentes maneras, tal cual como lo define Bourdieu en su obra la Dominación Masculina (2001):

El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos (14-15).

Todo sustentado por un sistema que impera en las sociedades, y cuyo nombre es patriarcado (con ciertas características específicas en el continente americano), un sistema que históricamente se reacomoda, resematiza y se impone, articulado junto al capitalismo y al colonialismo como una tríada de dominación que se da en los países,

víctimas de los efectos del sometimiento colonial debido al proceso de saqueo y esclavización. Un continente en el que las relaciones de poder se establecieron desde la conquista y la resistencia de los pueblos frente a un otro invasor que se terminó mezclando y convirtiendo en parte del Yo (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014).

La violencia de género, masculinidad y muerte

Estos conceptos permiten deducir que la manera en la que el patriarcado controla y ejerce su dominio ante las mujeres, que no cumplen su mandato, es a través de la violencia sea esta sexual, física, hasta llegar incluso al asesinato.

¿Cuál es la relación del patriarcado con la violencia de género?.

La base de esta ecuación nace de la llamada división sexual del trabajo y las relaciones sociales de parentesco con la aparición de la familia monógama y la sedentarización, lo que permitió al hombre tener la certeza de quiénes eran sus herederos masculinos para transmitir de manera efectiva su legado o herencia (Engels, 2004). Así, este hombre se adueñó del cuerpo de las mujeres por medio del matrimonio, convirtiéndolo en un bien que permitía asegurar la reproducción de la especie y en un objeto de explotación que transforma a sus parejas en subordinadas, y en sujetos proclives de sufrir cualquier tipo de violencia si no cumplen con los preceptos establecidos (Pateman, 1995).

Entiendo que el patriarcado como sistema se sostiene en la subordinación de las mujeres, haciendo uso de la violencia como un mandato “masculino” que evita la ruptura de la dinámica de sumisión, a las mujeres que se salen de ese patrón se “castiga” de diversas maneras:

| 105

Se trata, pues, de una visión histórica del aprendizaje social de la masculinidad y la feminidad concebidas como roles sociales interiorizados, donde la violencia opera como estrategia y como marca de la autoridad y la hegemonía de los hombres sobre las mujeres. Sobre ese eje gira una noción de masculinidad patriarcal que descansa en patrones sociales de exasperación de la violencia (Abreu, 2022: 2).

Este tipo de masculinidad, asociada a la violencia como estrategia de dominación, permite que las mujeres no se salgan de su “rol”. Ha sido llamada de diferentes nombres: masculinidad hegemónica (Connell, 2015) o masculinidad patriarcal (Abreu, 2022), todas con las mismas características:

Ese modelo incluye características como: ser valiente, exitoso, poderoso, dominante tanto frente a los otros hombres como frente a las mujeres. Estas últimas especialmente le deberían obediencia. La cultura machista promueve la superioridad del varón por sobre la mujer (Antúnez, 2016: 119).

La violencia de género, relacionada con la construcción de la masculinidad, también ha sido analizada por autoras como Rita Segato (2013). La autora explica que dicha construcción es usada como una demostración de fuerza y de virilidad entre hombres, lo que permite que eleven su status y se reafirman mediante la demostración del maltrato que pueden ejercer hacia las mujeres, niñas o sujetos con cuerpos feminizados:

Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque puede hacerlo, es decir, porque éstas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropió del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque debe demostrar que puede. En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad (29).

Esto implica que el patriarcado y su modelo de masculinidad hegemónica no sólo es un factor de riesgo (De Keijzer, 1997) para la vida de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y sujetos con cuerpos feminizados, sino que lo es igualmente para otros hombres y para ellos mismos, ya que terminan asumiendo la violencia como modo de vida, frente a un modelo que les exige unos roles que implican una demostración de poder y dominación constante.

| 106

¿El femicidio y el suicidio, la cúspide de la pasión o la romantización de la violencia extrema?

Cuando se señalan las formas más extremas de violencia de género dirigidas a las mujeres es imposible dejar inadvertidos los femicidios. El término “femicide” fue acuñado por la escritora Carol Orlock en 1974 y tomado en el año 1976 por Diana Russell, para utilizarlo en el Tribunal Internacional de Crímenes Contra Mujeres en Bruselas señalándolo como:

El extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el hogar); clitoridectomías, escisiones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidios (Radford y Russell, 2006: 57-58).

Así, estos femicidios/feminicidios serían principalmente ejercidos como una suerte de expresión de la ley (Morin, 1994), una ley impuesta por el patriarcado, con una mirada cosificadora del cuerpo de las mujeres y que utiliza la violencia llegando a la muerte, al asesinato, para instaurar el orden cuando ellas se salen del límite al no cumplir los estereotipos impuestos: “El femicidio es el desenlace, el punto máximo de un continuum de violencia previa desmedida, realizada para neutralizar desde sus primeros momentos los intentos de emancipación e independencia de las mujeres” (Pineda, 2019: 49).

Muchas veces, este continuum de violencia termina aniquilando también la vida física del agresor, como se ha visto en múltiples casos de femicidios en los que el femicida termina suicidándose, luego de cometer el hecho. Un crimen que ha sido incluso romantizado por parte de la industria cultural, al mostrarlo como la cúspide del amor pasional. Ejemplos hay muchos, pero Otelo de Shakespeare, dentro de la literatura clásica es el más notable, convirtiendo a un matón en un héroe clásico tal como lo destaca Radford y Russell (2006) en su obra Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres:

Previo al análisis detallado del asesinato, creo que es útil considerar cómo es que los hombres ven a Otelo. Esto es lo que dice un (famoso) crítico: “Antes de que nos conmovamos por completo con la tragedia de Otelo, antes de que juzguemos que para él era fundamental matar a Desdémona, hay una cuestión esencial: no existe ni la menor sombra de duda en nosotros de que al quedar solo en el mundo, luego de la muerte de su amada, él tendría, necesaria e inmediatamente, que herirse a sí mismo con la misma daga [...] Ésta no sólo es una necesidad moral, sino la condición absoluta de la que depende nuestra simpatía por la tragedia”. Así que si algún hombre cumple con esta condición, se convierte en el héroe que desperta nuestro interés (355).

| 107

Así se romantiza, legitima y naturaliza el femicidio, y en estos casos, el suicidio del agresor, como la culminación de una historia de amor, narrativa que es consumida de manera masiva desde la infancia en películas, libros, canciones, titulares de noticias, poesías, pinturas, esculturas, telenovelas, series; sosteniendo un sistema que ha llamado la socióloga venezolana Esther Pineda (2019): La cultura femicida.

Femicidas suicidas: Juntos hasta la tumba

Para analizar a los femicidas suicidas hay que volver al concepto del varón como un factor de riesgo, en este caso para sí mismo ya que la violencia lo lleva no sólo a terminar con la vida de su pareja, expareja, o incluso la de su familia, sino que termina acabando con la suya propia luego de cometer el hecho.

Algunos análisis se han realizado con base a este tipo de femicidios que también han sido llamados suicidios extendidos (Antúnez, 2016), pero en su mayoría enfocados en la psicología del agresor, muchas veces patologizando su accionar desde una mirada que individualiza el hecho, sin tener en cuenta que existe un sistema social y cultural que los normaliza e incluso puede llegar a legitimarlos:

Eventos tales como la interrupción de una relación sexoafectiva, problemas financieros, enfermedad o discapacidad funcional les generan una sensación de pérdida de control sobre sus vidas y que su identidad masculina se encuentre coartada en algún sentido. En este marco, la violencia se convierte en una forma de afirmar su poder o recuperar el control en un momento de crisis (Gambetta y Vanoli, 2025: 7).

Otros autores y autoras entienden la relación directa entre el patriarcado, los roles de género y la construcción de una masculinidad hegemónica frente a la necesidad de castigar y a su vez castigarse cuando las mujeres se salen de ese “rol” de sumisión en el que están imbuidas:

El femicidio es el castigo a la mujer por su provocación, por el desafío y el cuestionamiento de su posición de poder exhibidos ante sí mismo y ante sus pares; y el suicidio, dentro de las “tipologías puras” de femicidas, una respuesta congruente del varón a la pérdida del sentido de su vida una vez privado del objeto de una posesión implacable que ya no le pertenece, así como, también, del reconocimiento y del respeto de sus iguales (Abreu, 2022: 18).

| 108

Se han dado otras explicaciones ante las razones del porqué el femicida se termina suicidando desde la culpa, el miedo a la sanción moral y penal, e incluso desde el vacío por la pérdida de su pareja cosificada, e incluso cuando el suicidio y el femicidio son premeditados y no una decisión precipitada ante el crimen cometido; pero es innegable que para estos sujetos, las mujeres son vistas como una extensión y no como una persona individual. Frente a esta problemática, la presente investigación intenta realizar una aproximación a los femicidas suicidas en Venezuela, analizando los casos que aparecieron en 80 medios digitales desde el año 2019 hasta 2024.

Aspectos metodológicos

Investigación de fuentes abiertas

La metodología utilizada en este trabajo es la investigación documental basada en fuentes abiertas o Método OSINT, en vista de la ausencia notable de datos oficiales desglosados sobre violencia de género contra las mujeres, ya que desde el año 2016

el Estado venezolano no entrega información a la CEPAL, y en la actualidad no existe ningún portal u observatorio estatal que difunda este tipo de datos. La investigación con base en fuentes abiertas consiste en una metodología documental que se sustenta en toda la información pública que aparece en internet. En el caso del monitoreo de femicidios, se respalda en la recopilación de las noticia criminis, reseñadas en las secciones de sucesos de ochenta (80) medios digitales nacionales y regionales del país, además de algunos casos aparecidos en redes sociales como Facebook, Telegram, Instagram y X (antiguamente Twitter), publicadas mensualmente en la plataforma comunicacional UTOPIX.

Pero, ¿qué ocurre con estos subregistros? ¿pueden ser tomados como datos que abarcan la realidad total del país? Lamentablemente no, ya que estos datos son recopilados con base en los casos que han sido mediatizados, y por ende, uno de los principales riesgos radica en que los medios no cubren la totalidad de lo que ocurre en el ámbito nacional, entonces muchos casos pueden quedar por fuera

Resultados y discusión

Situación de los femicidas en Venezuela

La Tabla 1, muestra como en 6 años, de un total de 1.584 femicidas, 112 se suicidaron luego de cometer el hecho, lo que da un total de 7,07%, en comparación al total de femicidas presos que son un 44,50%, seguidos de los femicidas en los que los medios no dieron información, con un total de 28,59% y de los femicidas fugados con un total de 15,27%.

| 109

Tabla 1. Situación de los femicidas en Venezuela

SITUACIÓN DE LOS FEMICIDAS	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Muertos en accidente	1	0	0	0	0	1	2	0,12%
Presos	97	158	115	113	109	113	705	44,50%
Fugados	32	47	49	53	36	25	242	15,27%
Suicidios	12	19	18	23	20	20	112	7,07%
Asesinados	2	0	1	1	0	0	4	0,25%
Linchados	1	0	1	1	1	0	4	0,25%
Muertos en enfrentamientos	11	26	14	1	4	6	62	3,91%
Sin información	56	83	95	90	79	50	453	28,59%
Total	212	333	293	282	249	215	1.584	

Fuente: Creación propia

Relación del femicida suicida con la víctima en Venezuela

Con relación a los femicidas suicidas, la relación principal se da en el marco de los femicidios íntimos, que son los ocurridos a manos de parejas o exparejas, con un total 105 casos para un total de 93,74%; cuatro (4) casos por parte de familiares consanguíneos con un total de 3,57%; de un (1) caso a manos de un familiar por afinidad (padrastro) para un total de 0,89%; así como de dos (2) casos por conocidos: uno de ellos por parte de un compañero de trabajo en el ámbito militar que asesinó a su superior femenina, y otro caso, en el que un acosador raptó a una niña de 12 años para envenenarla, abusar de ella y posteriormente suicidarse.

La literatura sobre este tema ha desarrollado varias tipologías asociadas a este tipo de femicidios-suicidios, y cuando se analizan aparecen claramente en los casos asociados a femicidios íntimos y femicidios familiares, como es el caso de Gambetta y Vanoli (2025), con una recopilación a partir de Harper y Voigt (2007) que los tipifica de tres formas, pero en base a la categoría homicidios y no femicidios: homicidios-suicidios por violencia letal íntima o doméstica, lo que implica una reiteración de que son femicidios, ya que lo que caracteriza a este tipo de casos es la violencia de género por parte de parejas o exparejas; y que son el 93,74% de los casos presentes en esta muestra.

El segundo tipo es homicidio compasivo-suicidio, del cual se contabilizó únicamente un caso en esta muestra, el cual ocurrió en el año 2024, donde un hombre asesinó a su madre en la clínica donde estaba hospitalizada y luego se suicidó.

| 110

Y el tercer tipo, que es aniquilación familiar-suicidio, en el que el crimen ocurre porque el agresor cree que ya no es capaz de cumplir con su rol de proveedor, sea de tipo económico o de protección a su familia, por lo que termina asesinando a todas y todos y luego suicidándose. En esta muestra, igualmente, hay un caso presente, en el que un hombre en el estado Aragua asesinó a su hermana, sobrino y madre, para luego suicidarse.

Hay otro tipo de homicidio (femicidio)-suicidio que también está presente y es el de los homicidios (femicidios)-suicidios por justicia en el lugar de trabajo, que, supuestamente, son motivados por circunstancias laborales sentidas como injustas por parte de los agresores. En esta muestra hay un caso de este tipo en el que un cabo militar asesinó a su superior mujer por sentir desprecio hacia ella en su condición de mujer (un femicidio con todas las letras) y terminó suicidándose en el cuartel.

De igual manera, es importante señalar otro tipo de femicidios-suicidios que no aparecen en la literatura revisada, pero que están presentes en la muestra: son los casos de femicidios vicarios-suicidios, en los que generalmente el padre termina asesinando a su hija y luego suicidándose para ejercer violencia en la madre a través de su objeto de afecto.

Tabla 2. Relación del femicida suicida con la víctima en Venezuela

RELACIÓN DEL FEMICIDA SUICIDA CON LA VÍCTIMA	CIFRAS POR AÑOS							%
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Consanguínea	1	1			1	1	4	3,57%
Parentesco por afinidad			1				1	0,89%
Parejas	8	14	9	19	12	12	74	66,07%
Ex- parejas	3	3	8	4	7	6	31	27,67%
Conocidos		1				1	2	1,78%
Total	12	19	18	23	20	20	112	

Fuente: Creación propia

Femicidios íntimos y su relación con los femicidas suicidas en Venezuela

Como se puede observar en la tabla 3, cuando se realiza el análisis del porcentaje de femicidas-suicidas relacionados a la especificidad de los femicidios íntimos, en general, se incrementa de manera sustancial con relación a la totalidad de los femicidios consumados con porcentajes que varían entre el 15,06% hasta el 26,76%; lo que indica que este tipo de agresores son especialmente parejas o exparejas, como ya se ha señalado en párrafos anteriores.

| 111

Tabla 3. Total de femicidios íntimos y su relación con los femicidas suicidas en Venezuela

TOTAL DE FEMICIDIOS INTÍMOS/ RELACIÓN CON LOS FEMICIDAS SUICIDAS	CIFRAS POR AÑOS						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Total de Femicidios íntimos	73	93	89	106	71	83	550
Total de femicidas suicidas	11	17	17	23	19	18	105
% de femicidas suicidas con relación al total de femicidios íntimos	15,06%	18,27%	19,10%	21,69%	26,76%	21,68%	19,09%

Fuente: Creación propia

Edades de los femicidas suicidas en Venezuela

Los medios de comunicación, generalmente, no revelan las edades de los posibles

agresores, lo que devela la tabla 4, en la que se observa que en un 18,75% de los casos hay vacíos de información; pero en los casos donde sí la hay, la gran mayoría de los ejecutores son hombres con edades comprendidas entre los 31 a los 55 años en un total de 62,47%.

Varias investigaciones explican que esto está asociado a la creencia de que la mayoría de los femicidas suicidas tienen largo tiempo en dinámicas de dominación con sus parejas, y cuando ellas quieren terminar el vínculo, o romper la relación de subordinación, el femicida siente que se resquebraja el orden que ha instaurado (Aragoneses y del Prado, 2018).

Tabla 4. Edades de los femicidas suicidas en Venezuela

EDADES	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
26-30	1	1		1	2	1	6	5,35%
31-35		4	1	1	1	3	10	8,92%
36-40	1	5	2	3	4	3	18	16,07%
41-45	1	6	4	2	4	3	20	17,85%
46-50	1		1	5	2	3	12	10,71%
51-55	2		1	2	3	2	10	8,92%
56-60	1	1	2	1		1	6	5,35%
61-65				1	1		2	1,78%
66-70	1						1	0,89%
71-75							0	0
76-85	1						1	0,89%
Sin información	2	2	5	6	3	3	21	18,75%
Total	12	19	18	23	20	20	112	

| 112

Fuente: Creación propia

Lugar del suicidio del femicida

De igual manera, es importante destacar que el 79,46% de los femicidios-suicidios ocurren en el mismo sitio, esto significa que el femicida comete el suicidio pocos minutos después de realizar el femicidio; pero hay otro grupo, que es el 19,64% de los casos, donde estos agresores cometan el femicidio, escapan, y luego se terminan

suicidando en otro sitio, generalmente, con un arma diferente a la utilizada en el asesinato, lo que implica que la mayoría de estos casos ocurren mediante medios asfixiantes (ahorcamiento).

Tabla 6. Lugar del suicidio del femicida en Venezuela

LUGAR DEL SUICIDIO DEL FEMICIDA	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Mismo del femicidio	9	16	14	19	15	16	89	79,46
Diferente al del femicidio	3	3	3	4	5	4	22	19,64
Se desconoce			1				1	0,89
Total	12	19	18	23	20	20	112	

Fuente: Creación propia

Armas empleadas en el suicidio del femicida en Venezuela

El arma más usada indiscutiblemente en los femicidios-suicidios en Venezuela son las armas de fuego, las cuales suman un total del 44,64% de los casos, seguidas de los medios asfixiantes (ahorcamientos en su mayoría) con un 28,57%, armas blancas con 15,17% y otros medios tales como veneno, salto al vacío o desde algún vehículo con un 8,03%. |113

De igual manera, un estudio realizado en Argentina sobre los suicidios-femicidios y las armas de fuego (Otamendi, 2020) analiza cuáles son las preferidas por ser la más letales, ya que limitan la posibilidad de arrepentimiento, la búsqueda de ayuda, la detección por terceros, la intervención y la asistencia médica.

Asimismo, destaca que la preferencia por este tipo de armamento tiene relación con la masculinidad hegemónica, asociada a prácticas de dominación masculinas.

Tabla 7. Armas empleadas en el suicidio

ARMAS EMPLEADAS EN EL SUICIDIO	CIFRAS POR AÑOS						%	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Arma de fuego	4	5	11	11	11	8	50	44,64
Medios asfixiantes	2	7	4	8	6	5	32	28,57
Arma blanca	4	3	1	3	1	5	17	15,17
Otros	1	3	1		2	2	9	8,03
Sin información	1	1	1	1			4	3,57
Total	12	19	18	23	20	20		

Fuente: Creación propia

Conclusiones

Se sabe que los femicidios/feminicidios son una problemática presente en Venezuela, a pesar de la ausencia de datos oficiales desglosados desde el año 2016. Frente a esto, es importante la recopilación de información referida a esta forma extrema de violencia de género para la construcción de planes y programas de prevención y mitigación. Lograr caracterizar a los agresores, en los casos de femicidios/feminicidios, es una tarea importante dentro del levantamiento de información que hay que realizar. En el caso particular de esta investigación, el foco se centra en los femicidas- suicidas, y su expresión en los casos que ocurren en Venezuela.

Lo principal a destacar es que los femicidios/feminicidios no son hechos aislados, y no ocurren a manos de hombres con problemas psicológicos, psiquiátricos, o al uso de drogas; sino que responde a un sistema llamado patriarcado que termina legitimando sociedades en las que las mujeres son sometidas debido a dinámicas de dominación que ven a lo masculino como superior.

Este patriarcado normaliza una serie de mandatos dirigidos a las masculinidades, entre las que se incluye la violencia, como un aparato de control, ante las mujeres que se salen de sus roles "tradicionales". Por ende, estos agresores responden a un tipo de masculinidad, a la llamada masculinidad hegemónica, responsable de perpetuar este modelo patriarcal que termina asesinando a mujeres por todo el mundo.

| 114

Así, el análisis asociado a los femicidas suicidas permite develar que existen una serie de características, asociadas a ese mandato hegemónico, cuya presunción es que las mujeres deben ser castigadas con la muerte cuando no cumplen su papel de sometimiento, pero además el mismo hombre que castiga, se termina asesinando porque este tipo de masculinidad es un factor de riesgo tanto para mujeres, niñas, adolescentes, como para otros hombres, incluyendo a ellos mismos, que se matan porque sienten que su vida ha perdido sentido cuando su posesión (pareja) ya no les pertenece, además de que eso implica la pérdida de poder y reconocimiento por parte de sus pares.

Igualmente, es importante la mirada de la sociedad ante este tipo de crímenes que terminan siendo romantizados por la industria cultural, bajo la creencia repetida de que el femicidio-suicidio es la máxima expresión de la pasión, lo que incide directamente en la legitimación y normalización de una cultura femicida, como la llama la investigadora Esther Pineda. Entre los hallazgos realizados, a partir de la base de datos, sobresale que los femicidas suicidas en Venezuela son en su mayoría parejas o exparejas de las mujeres asesinadas, y en contados casos familiares de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas, quienes casi siempre comparten las casas con los agresores.

De igual forma, entre los datos revelados se destaca, que una gran cantidad de estos femicidas suicidas son hombres maduros con edades comprendidas entre los 30 a los 55 años, y que la mayoría asesina y se suicida con armas de fuego: un tipo de armamento que es seleccionado por su letalidad y por su relación directa con la masculinidad hegemónica que les permite hacer una demostración de poder frente a sus pares masculinos.

Esta investigación intenta ser un primer acercamiento ante estas tragedias que día tras día cobran la vida de una gran cantidad de mujeres, niñas y adolescentes venezolanas que son víctimas de la violencia femicida en el país.

Bibliografía

- Abreu, M. L. M. (2022). ¿ Por qué los hombres matan a las mujeres... y después se suicidan? Algunas respuestas desde los estudios de género y el Derecho Penal. Revista electrónica de ciencia penal y criminología, 24.
- Antúnez, J. (2016). El feminicidio/suicidio: una forma extrema de violencia de género. Revista de psicoterapia psicoanalítica, 113-126.
- Aragoneses, C. B., & del Prado, C. I. (2018). El suicidio de los feminicidas, una revisión. Revista de Victimología/Journal of Victimology, (8), 81-102.
- Bourdieu, P. (2001). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Connell, R. (2015). Masculinidades . Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Género y salud en el sureste de México, 67-81.
- Engels, Friedrich. (2004). El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Ecuador: Comité Provincial de Sucumbíos del PCMEL.
- Espinosa, Gomez y Ochoa. (Eds.) (2014). Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Gambetta, V., & Vanoli, S. (2025). Femicidios-suicidios en el marco de la pareja y la expareja. Aportes para su explicación causal a partir de una relectura de investigaciones sobre los homicidios-suicidios. Revista de Ciencias Sociales, 38(56).
- Morin, Edgar. (1994). El hombre y la muerte. Editorial Kairos.
- Otamendi, M. A. (2020). Suicidios, femicidios-suicidios y armas de fuego en Argentina. La masculinidad hegemónica en debate. Revista de Ciencias Sociales, 33(46), 107-130.

- Pateman, C. (1995) *El Contrato Sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pineda, E. (2019). Cultura femicida: El riesgo de ser mujer en América Latina. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.
- Radford, J., & Russell, D. E. (Eds.). (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (Vol. 8). UNAM.
- Scott, J. (1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (Comp.) en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302) México: PUEG.
- Segato, R. L. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. *Tinta limón*.
- UTOPIX (2019-2024) Informes mensuales del Monitor de Femicidios de UTOPIX.
Recuperado de <https://utopix.cc/tag/femicidios/>